

Ca. dñ. del Rey. Consejo de Castilla que de ello trata. 108
El señor D.º Josef Luciano suplica al señor Alcalde mayor que
viesse en este Ayuntamiento de nuevo mandado de los señores
de este Ayuntamiento le sustituir de los señores de esta Ciudad
y Encendido por D.º Don Joseph de que pide la cosa que
se solicita.

Comisario
de Temporal
Ciudad

Diego de Alcazar mayor de esta Ciudad
que habiendo fallecido el señor D.º Joseph de la Cruz
no de la Junta de Temporalidad se hace merito de
la Ciudad proceda a suces nombramiento mediante a
que en si sea favorable Expediente de cosas asuntos
pendientes. Encendido y esta. Al. de acuerdo. y sin
dual y en esta. tanto lo especificar en memoria
de la obra. Expedida. como este particular de este
la causa a tablero de esta Ciudad. Al. y en si
Juan Pantoja. Encendido y en esta. quien estando pre
sente lo acepto.

Comisario de
Planos

En esta Ciudad de... se hacen entre los señores Capitulo
de las Comisiones que en el día de... de... pasado
de... se acordaron al señor D.º... de... para
frente al fallecimiento de este. y en esta. Expedido lo
es la Comisario de... de... de... de... de...
Todo lo qual acuerdo es la Ciudad por ante
los presentes Secretarios de que damos fe.

Mouso

Anonov.

Francisco Rou - Nicolas de Madrid
en Concha

